

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	322975
Número de orden de compra a modificar:	63129

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Santander
Nombre del solicitante:	Campo Elías Gutiérrez Polanía
Proveedor:	Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-05-25 09:59:13

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	3184412811	3107776424

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
58872	CDP Apalancamiento	CDP-17820	CDP	17820
59029	Vigencia Futura Aseo y Cafetería 2021-2022	VF-144820	VF	144820
Nueva	CDP 2021	CDP-821	CDP	821
Nueva	CDP 2022	CDP-122	CDP	122

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R9 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 2	18.0	Mes	3296084.00	CDP-17820	59329512.00
2	ays03--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 95	18.0	Mes	156563990.00	CDP-17820	2818151820.00
3	ays03--R9 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 28	18.0	Mes	44649892.00	CDP-17820	803698056.00
4	ays03--R9 - Jardinero Tiempo Completo - 4	18.0	Mes	6378556.00	CDP-17820	114814008.00
5	ays03--R9 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	1021987458.30	CDP-17820	1021987458.30
6	ays03--R9 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-17820	0.00
7	ays03--R9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-17820	0.00
8	ays03--R9 - AIU	1.0	Unidad	48179808.57	CDP-17820	48179808.57
9	ays03--R9 - IVA	1.0	Unidad	91541636.28	CDP-17820	91541636.28

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial 2021	1.00	Peso (COP)	88573179.24	CDP-122	88573179.24
Nuevo	Nuevo	Reajuste salarial 2022	1.00	Peso (COP)	171705434.61	CDP-122	171705434.61
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC Bienes 2021	1.00	Peso (COP)	9860872.67	CDP-122	9860872.67
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC Bienes 2022	1.00	Peso (COP)	18032330.81	CDP-122	18032330.81
Editado	8	ays03--R9 - AIU	1.00	Unidad	51061526.74	CDP-17820	51061526.74

Editado	9	ays03--R9 - IVA	1.00	Unidad	97016900.81	CDP-17820	97016900.81
---------	---	-----------------	------	--------	-------------	-----------	-------------

Detalle o justificación de la aclaración

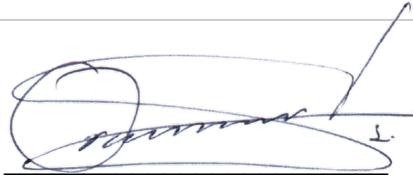
Teniendo en cuenta que el reconocimiento de los reajustes correspondientes al SMLMV e IPC se realizaba conforme a los recursos de la orden de compra, y una vez alcanzado su límite se requiere reflejar con el fin de adicionar los rubros correspondientes y llegar al cumplimiento del plazo pactado. Para los fines pertinentes se adjunta informe del supervisor con su balance y se suscribe de común acuerdo la presente modificación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Orlando Ariza Ariza

Documento: C.C. No. 13.953.169 de Vélez



Firma de proveedor

Nombre: Armando Sandoval Castro

Documento: CC. 79.487.495



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	122	Fecha Registro:	2022-01-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-068-000000 SENA REGIONAL SANTANDER-DIRECCION REGIONAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	1.608.160.788,10	Valor Total Operaciones:	296.528.800,04		Valor Actual.:	1.904.689.588,14	Saldo x Comprometer:	296.528.800,04	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	122	Fecha Registro:	2022-01-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	Nación	10	CSF						
					Total:	173.538.112,00	0,00	173.538.112,00	0,00	0,00

101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2022-05-25	1.434.622.676,10	296.528.800,04			
					Total:	1.434.622.676,10	296.528.800,04	1.731.151.476,14	296.528.800,04	0,00

Objeto:	VIGENCIA FUTURA - SERVICIO DE ASEO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL SENA REGIONAL SANTANDER Y SUS SEDES ALTERNAS-PLAZO 18 MESES Y 1 DIA
---------	--



CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO



FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN
ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor de la Orden de compra No. 63129 del 30 de diciembre de 2020 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Orlando Ariza Ariza, Director SENA Regional Santander y Unión Temporal Eminser-Soloaseo 2020, cuyo objeto es: "Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para el SENA Regional Santander y sus sedes alternas durante la vigencia 2021-2022" me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Dirección Regional Santander
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Campo Elías Gutierrez Polania
ORDEN DE COMPRA No:	63129
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicio
OBJETO:	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para el SENA Regional Santander y sus sedes alternas durante la vigencia 2021-2022
VALOR INICIAL:	Cuatro mil ochocientos cincuenta y un millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos con setenta y nueve centavos (\$ 4.851.434.779.79)
CONTRATISTA:	Unión Temporal Eminser-Soloaseo 2020
NIT:	901351386-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	En cada una de las sedes establecidas en el numeral 11.5 del Estudio previo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 de diciembre de 2020
FECHA DE INICIO:	31 de diciembre de 2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	544 días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Cuatro mil ochocientos cincuenta y un millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos setenta y



	nueve pesos con setenta y nueve centavos (\$ 4.851.434779.79)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Cuatro mil novecientos cincuenta y siete millones setecientos dos mil doscientos noventa y nueve pesos con quince centavos (\$ 4.957.702.299,15)
PRÓRROGA No :	N.A.
ADICIÓN No. 1:	Radicado bajo ID No. 304528 del 16 de diciembre de 2021, se adicionó la suma de ciento seis millones doscientos sesenta y siete mil quinientos veintiún pesos con ochenta y seis centavos (\$ 106.267.521,86)
SUSPENSIÓN No. :	N.A.
FORMA DE PAGO:	El SENA Regional Santander cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en pagos parciales según ejecución prestada, cancelados dentro de los 15 días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, con el cumplimiento de todas sus obligaciones contractuales, además, de los aportes al sistema general de seguridad social en pensión y en salud e igualmente las constancias expedidas por las entidades respectivas en las cuales se certifique que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales. El CONTRATISTA debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde EL SENA consignará el pago. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por EL SENA. Los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad del PAC. Parágrafo primero: El procedimiento para el pago de los contratos transaccionales suscritos a través de la plataforma SECOP II, se realizará acorde con lo dispuesto por la Circular No. 01-3-2020-000054, 01-3-2020-000065 y sus regulatorias emitidas por la Dirección Administrativa y Financiera y la Secretaría General del SENA. Parágrafo segundo: La oficina de tesorería del SENA Regional Santander realizara las deducciones a que hubieren lugar con ocasión al régimen tributario del Contratista, y aplicables a la tipología y servicio contractual celebrado.



I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
No. PÓLIZA	14-44-101124839		
CERTIFICADO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2020		
FECHA APROBACIÓN	31/12/2020		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/12/2020	27/12/2022	\$ 970.286.955,96
Salarios y prestaciones sociales	30/12/2020	27/06/2025	\$ 727.715.216,97

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
No. PÓLIZA	14-40-101035081		
CERTIFICADO O No. ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2020		
FECHA APROBACIÓN	31/12/2020		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2020	27/06/2020	\$ 438.901.500

En atención a lo señalado en el **otro** **No. 1** radicado bajo ID No. 304528 del 16 de diciembre de 2021, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
No. PÓLIZA	14-44-101124839		
CERTIFICADO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2020		
FECHA APROBACIÓN	31/12/2020		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/12/2020	27/12/2022	\$ 970.286.955,96
Salarios y prestaciones sociales	30/12/2020	27/06/2025	\$ 727.715.216,97

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
No. PÓLIZA	14-40-101035081		
CERTIFICADO O No. ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2020		



FECHA APROBACIÓN	31/12/2020		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2020	27/06/2020	\$ 438.901.500

2. **MULTAS Y SANCIONES**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. **CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que la Unión Temporal Eminser-Soloaseo 2020, con Nit. 901351386-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. **CUMPLIMIENTO DEL OBJETO**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. **SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la Ing. Rocio del Pilar Murillo Montes, TG03 con comunicación de fecha 30 de diciembre de 2020, desde el 30 de diciembre de 2020 hasta el 25 de noviembre de 2021.

Que a partir del 26 de noviembre de 2021, se designó al Coordinador del grupo de apoyo administrativo mixto, Dr. Campo Elías Gutierrez Polania, PG10 como supervisor de la orden de compra No. 63129, quien ejerce dicha función hasta la fecha.

II. **BALANCE DEL CONTRATO**

1. **PAGOS REALIZADOS**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial (1)	\$ 4.851.434.779,79
Reversiones (2)	\$ 2,50
Vr. Adiciones (3)	\$ 106.267.521,86
Valor Total (1) + (2) -(3)	\$ 4.957.702.299,15
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	\$ 4.259.159.179,00
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	\$ 0,00



Vr. Total, ejecutado (3) + (4)			\$ 4.259.159.179,00*
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)			\$ 698.543.120,15
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/04/2021	Reserva - Diciembre 31/2020	\$ 8.984.136,00	0,18
26/02/2021	Enero-Febrero	\$ 379.754.471,00	7,84
30/04/2021	Marzo-Abril	\$ 388.767.388,00	15,68
28/05/2021	Mayo	\$ 395.197.382,00	23,65
30/07/2021	Julio	\$ 391.051.854,00	31,54
30/09/2021	Septiembre	\$ 831.153.438,00	48,31
29/10/2021	Octubre	\$ 448.802.489,00	57,36
30/11/2021	Noviembre	\$ 224.599.381,00	61,89
30/12/2021	Diciembre	\$ 224.599.381,00	66,42
31/01/2022	Enero	\$ 247.216.626,00	71,41
25/02/2022	Febrero	\$ 167.967.789,95	74,79
31/03/2022	Marzo	\$ 247.216.626,00	79,78
29/04/2022	Abril	\$ 247.216.626,00	84,77

Se debe tener en cuenta un saldo de \$ 56.631.591,05 correspondiente a la reserva 2021.

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	90%
Financiera	84,77%

III. ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA No. 63129 DE 2020

Teniendo en cuenta que bajo la Circular No. 01-3-2020-000197 se le concedió a las Regionales adelantar el trámite y la suscripción de las órdenes de compra para suplir la necesidad relacionadas con el servicio y los insumos de aseo y cafetería, mediante el acuerdo marco de precios Aseo y Cafetería III (CCE-972-AMP-2019), hasta el día 27 de junio de 2022. La Regional Santander, atendiendo el lineamiento suscribió la orden de compra No. 63129 de 2020, la cual inició el día 30 de diciembre de 2020 y culminará el próximo 27 de junio de 2022.

Conforme a lo anterior y acorde a los preceptos legales y estipulados en el acuerdo marco de precios, de manera anual tanto el personal como los bienes contratados requieren de un incremento atendiendo a los ajustes de aumento en el salario mínimo legal mensual vigente y el índice de precios al consumidor, respectivamente; los cuales se han venido descontando del valor actual de la orden de compra.



En ese sentido, dado que la orden se generó con una proyección inicial de costos bajo la vigencia 2020, en la cual no se contabilizó los aumentos debidos, ya que estos son fijados por el Gobierno Nacional a comienzos de cada anualidad, surge la necesidad de adicionar la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CUATRO CENTRAVOS (\$ 296.528.800,04)** a la orden de compra, a fin de adicionar reajustar la ejecución financiera de la orden, atendiendo al cumplimiento normativo de los incrementos y discriminados de la siguiente manera:

PERSONAL: Valor incremento 2021-2022	\$ 222.255.792,94
BIENES: Valor incremento 2021-2022	\$ 27.856.536,55
TOTAL	\$ 296.528.800,04

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor de la orden de compra No. 63129 de 2020 la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CUATRO CENTRAVOS (\$ 296.528.800,04)**

El anterior informe de ejecución se rinde a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2022.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Campo Elías Gutierrez Polania
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto